



Agencia Provincial  
de la Energía de Alicante

## **Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunitat Valenciana**

### **Registro de las Actividades de Tratamiento según el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679**

#### **Índice:**

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO .....	1
3.- INFORMACIÓN COMÚN PARA TODOS LOS TRATAMIENTOS.....	1
4.- MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD .....	1
5.- INFORMACIÓN DETALLADA DE CADA UNO DE LOS TRATAMIENTOS .....	2
5.1. Tratamiento de ACTIVIDADES AGENCIA.....	3
5.2. Tratamiento de ADMINISTRACIÓN.....	4
5.3. Tratamiento de GESTIÓN DE PERSONAL .....	5
5.4. Tratamiento de PATRONATO FUNDACIÓN .....	6

## 1. INTRODUCCIÓN

Este es el Registro de las Actividades de Tratamiento de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunitat Valenciana, en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

## 2.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Nº	Actividad de Tratamiento	Finalidad del Tratamiento
1	ACTIVIDADES AGENCIA	Gestión de las actividades de la Fundación, formación y envío de información sobre las mismas: defensa del medio ambiente en el ámbito energético, investigación científica y desarrollo tecnológico relacionados con fuentes energéticas que garanticen el desarrollo sostenible y fomento del uso racional de la energía.
2	ADMINISTRACIÓN	Gestión económica, contable, fiscal y administrativa de la Fundación.
3	GESTIÓN DE PERSONAL	Selección de personal y gestión de la relación laboral de los empleados de la Fundación: currículums, contratos, nóminas, altas y bajas, formación, permisos y vacaciones, formación, prevención de riesgos laborales, Seguridad Social e IRPF.
4	PATRONATO FUNDACIÓN	Comunicaciones, convocatorias, actas y gestión del Patronato de la Fundación.

## 3.- INFORMACIÓN COMÚN PARA TODOS LOS TRATAMIENTOS

### A) Responsable del Tratamiento:

**Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunitat Valenciana**

CIF G-54454376

Domicilio social: Avenida de la Estación 6, 03005 Alicante

Tel.: 965.268.402

Fax: 965.150.280

Correo electrónico: [info@alicantenergia.es](mailto:info@alicantenergia.es)

Web: [www.alicantenergia.es](http://www.alicantenergia.es)

### B) Dirección en el que los interesados pueden ejercer sus derechos del Reglamento General de Protección de Datos (acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de datos u oposición):

- Presencialmente o por correo postal: en el siguiente domicilio

Avenida de Dénia, 88, 2º A,

03016 Alicante

## 4.- MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas técnicas y organizativas de Seguridad que la Agencia Provincial de la Energía de Alicante aplica a sus tratamientos están descritas en su Documento de Seguridad de Datos Personales. En resumen las medidas incluyen las siguientes normas y procedimientos:

- Políticas de Seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal.
- Principios, ámbito, recursos protegidos, difusión y actualización en la normativa interna de seguridad de datos personales,
- Estructura Organizativa para la gestión de protección de datos, funciones y obligaciones del personal y consecuencias del incumplimiento.
- Definición y mantenimiento del Registro de las Actividades del Tratamiento, incluido la determinación de la licitud del tratamiento y de los criterios de plazo máximo de conservación de los datos.
- Criterios para determinar las medidas de seguridad: protección de datos desde el diseño y por defecto, análisis previo de riesgos, evaluación de impacto relativa a la protección de datos y consulta previa a la AEPD.
- Transparencia con los interesados en la recogida de datos, en la obtención del consentimiento y en envíos de información.
- Ejercicio de los derechos por los interesados (acceso, rectificación, supresión o «derecho al olvido», limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición).
- Protección física y del entorno: de puestos de trabajo, equipos móviles o portátiles, inventarios de activos de la información, hardware, software y aplicaciones y uso de los medios tecnológicos.
- Identificación y autenticación de acceso a los Sistemas de Información; permisos de acceso y listas de usuarios autorizados.
- Gestión de soportes automatizados y transmisiones, copias, trabajo fuera de los locales de ubicación y pruebas o formación.
- Uso de Internet y del correo electrónico. Protección contra software malicioso.
- Tratamiento de documentos en papel o no automatizados.
- Continuidad de las operaciones, copias de respaldo y recuperación de datos automatizados.
- Tratamiento o acceso a datos por terceros (Encargados del Tratamiento); Cláusulas tipo para la contratación e Inventario de encargados del tratamiento.
- Notificación y tratamiento de incidencias y notificaciones de violación de seguridad
- Verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.

## **5.- INFORMACIÓN DETALLADA DE CADA UNO DE LOS TRATAMIENTOS**

Se incluye seguidamente la descripción detallada de cada una de las Actividades de Tratamiento de datos personales que son responsabilidad de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunitat Valenciana, en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679:

## 5.1. Tratamiento de ACTIVIDADES AGENCIA

- a) Finalidad y usos previstos: Gestión de las actividades de la Fundación, formación y envío de información sobre las mismas: defensa del medio ambiente en el ámbito energético, investigación científica y desarrollo tecnológico relacionados con fuentes energéticas que garanticen el desarrollo sostenible y fomento del uso racional de la energía.
- Tipología de la finalidad: gestión administrativa, de usuarios y formación.
- b) Origen de los datos:
- Procedencia: del propio interesado o su representante legal, de registros públicos, de entidades privadas y de administraciones públicas.
  - Categorías de interesados: contactos en las empresas y organismos públicos participantes en las actividades de la fundación y profesionales interesados en las mismas, así como docentes encargados de las actividades formativas.
  - Procedimiento de recogida: tarjetas de visita, formularios por escrito en la web, correo electrónico, firmantes de convenios y contratos.
- c) Categorías o tipos de datos:
- DNI o identificación equivalente
  - Nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica) y teléfonos, incluido fax
  - Fotografías
  - Datos profesionales o de empleo, puesto o función
  - Datos académicos o de formación: titulación, cursos a los que asiste
  - Información comercial: actividad o profesión
  - Transacciones de servicios: participación en las actividades de la Fundación
- d) Categorías de destinatarios a los que se cederá o comunicará los datos: en su caso a la administración pública con competencia en la materia, la Diputación Provincial de Alicante y al órgano de la Unión Europea que conceda ayudas o subvenciones.
- e) Transferencias internacionales fuera de UE: no se prevén.
- f) Licitud del tratamiento según art. 6 del RGPD:
- I. el interesado dio su consentimiento.
  - II. el tratamiento es necesario para ejecutar un contrato en el que el interesado es parte.
  - III. el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable.
- g) Plazo o criterio previsto hasta la supresión de los datos: se conservarán mientras sean necesarios para el tratamiento, mientras el interesado no ejerza su derecho de supresión y 5 años posteriores para atender responsabilidades legales o administrativas.

## 5.2. Tratamiento de ADMINISTRACIÓN

- a) Finalidad y usos previstos: Gestión económica, contable, fiscal y administrativa de la Fundación.
- Tipología de la finalidad: gestión económica, fiscal y contable.
- b) Origen de los datos:
- Procedencia: del propio interesado o su representante legal.
  - Categorías de interesados: proveedores y acreedores de bienes o servicios, sus representantes legales y personas de contacto, beneficiarios, empleados, usuarios y representantes de los Patronos de la Fundación.
  - Procedimiento de recogida: por escrito y por Internet o correo electrónico.
- c) Categorías o tipos de datos:
- DNI o identificación equivalente
  - Nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica) y teléfonos, incluido fax
  - Datos profesionales o de empleo, puesto o función
  - Información comercial: actividad o profesión
  - Datos económicos y financieros: avales, cuenta bancaria y, en su caso, seguros
  - Transacciones de bienes o servicios aportados o recibidos
- d) Categorías de destinatarios a los que se cederá o comunicará los datos: Protectorado de Fundaciones de la C.V (Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas), Administración Tributaria, Sindicatura de Cuentas de la Comunitat Valenciana, Diputación Provincial de Alicante y entidades financieras con las que trabaja la Fundación.
- e) Transferencias internacionales fuera de UE: no se prevén.
- f) Licitud del tratamiento según art. 6 del RGPD:
- I. el interesado dio su consentimiento.
  - II. el tratamiento es necesario para ejecutar un contrato en el que el interesado es parte.
  - III. el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable: Ley 50/2002 de Fundaciones, Ley 8/98 de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- g) Plazo o criterio previsto hasta la supresión de los datos: se conservarán mientras sean necesarios para el tratamiento y 6 años posteriores para atender responsabilidades legales o administrativas.

### 5.3. Tratamiento de GESTIÓN DE PERSONAL

- a) Finalidad y usos previstos: Selección de personal y gestión de la relación laboral de los empleados de la Fundación: currículums, contratos, nóminas, altas y bajas, formación, permisos y vacaciones, formación, prevención de riesgos laborales, Seguridad Social e IRPF.
- Tipología de la finalidad: gestión de recursos humanos.
- b) Origen de los datos:
- Procedencia: del propio interesado o su representante legal.
  - Categorías de interesados: candidatos y empleados de la Fundación.
  - Procedimiento de recogida: cartas y contratos por escrito y por correo electrónico.
- c) Categorías o tipos de datos:
- DNI o identificación equivalente
  - Nombre y apellidos
  - Teléfonos
  - Número registro de personal
  - Certificado de Salud Laboral
  - Características personales
  - Datos económicos y bancarios
  - Altas y bajas por Incapacidad Laboral Transitoria
  - Certificado de Diversidad Funcional, exclusivamente para cumplimiento de deberes públicos
  - Nº de la Seguridad Social
  - Dirección (postal y electrónica)
  - Fotografía
  - Posibles infracciones laborales
  - Circunstancias sociales
  - Datos académicos y profesionales
  - Datos de detalles de empleo
- d) Categorías de destinatarios a los que se cederá o comunicará los datos: Diputación Provincial, organismos Seguridad Social, Administración Tributaria, entidad de prevención de riesgos laborales y entidades financieras con las que trabaja la Fundación.
- e) Transferencias internacionales fuera de UE: no se prevén.
- f) Licitud del tratamiento según art. 6 del RGPD:
- I. el interesado dio su consentimiento.
  - II. el tratamiento es necesario para ejecutar un contrato en el que el interesado es parte.
  - III. el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables: Ley de IRPF, Ley de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Estatuto de los Trabajadores.
- g) Licitud del tratamiento según art. 9 del RGPD respecto a los datos de especial protección: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos de la Agencia Provincial de la Energía o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social.
- h) Plazo o criterio previsto hasta la supresión de los datos: se conservarán mientras sean necesarios para el tratamiento y 6 años posteriores para atender responsabilidades legales o administrativas.

#### **5.4. Tratamiento de PATRONATO FUNDACIÓN**

- a) Finalidad y usos previstos: Comunicaciones, convocatorias, actas y gestión del Patronato de la Fundación.
- Tipología de la finalidad: gestión administrativa.
- b) Origen de los datos:
- Procedencia: del propio interesado o su representante legal y de Administraciones Públicas.
  - Categorías de interesados: miembros del Patronato y contactos o representantes de los Patronos de la Fundación.
  - Procedimiento de recogida: por escrito o correo electrónico.
- c) Categorías o tipos de datos:
- DNI o identificación equivalente
  - Nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica) y teléfonos
  - Organización a la que pertenece
- d) Categorías de destinatarios a los que se cederá o comunicará los datos: Protectorado de Fundaciones de la C.V (Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas), Diputación Provincial de Alicante, Registros Públicos y Notarías.
- e) Transferencias internacionales fuera de UE: no se prevén.
- f) Licitud del tratamiento según art. 6 del RGPD:
- I. el interesado dio su consentimiento.
  - II. el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable: Ley 50/2002 de Fundaciones y Ley 8/98 de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- g) Plazo o criterio previsto hasta la supresión de los datos: se conservarán mientras sean necesarios para el tratamiento y 6 años posteriores para atender responsabilidades legales o administrativas.